

Catedráticos de Escuelas Universitarias

Concurso número 9. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Presidente titular: Don Julián Morales Palomino. Vocal Secretaria titular: Doña Adela Valero Sáez.

Concurso número 10. Área de conocimiento: «Enfermería». Presidente titular: Don Eugenio Arévalo Jiménez. Vocal Secretario titular: Don Manuel Mejía Molina.

Concurso número 11. Área de conocimiento: «Enfermería». Presidente titular: Don José Peña Martínez. Vocal Secretaria titular: Doña Carmen Villaverde Gutiérrez.

UNIVERSIDAD DE GRANADA**Catedrático de Universidad**

Concursos convocados por Resolución de 2 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso número 1. Área de conocimiento: «Bioquímica Molecular». Presidente titular: Don Carlos Osorio Pérez. Vocal Secretario titular: Don Miguel Morell Ocaña.

Profesor titular de Universidad

Concurso número 3. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Presidente titular: Don Miguel Ángel Aparicio Pérez. Vocal Secretario titular: Don Manuel Bonachela Mesas.

Concurso número 4. Área de conocimiento: «Derecho Romano». Presidente titular: Don Fermín Camacho Evangelista. Vocal Secretario titular: Don Ramón Herrera Bravo.

Concurso número 5. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Presidente titular: Don Lorenzo Morillas Cueva. Vocal Secretaria titular: Doña Concepción Carmona Salgado.

Concurso número 6. Área de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Presidente titular: Don Francisco Vera Urbano. Vocal Secretario titular: Don Manuel López Aranda.

Concurso número 7. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Presidente titular: Don Bernardo Moreno Quesada. Vocal Secretario titular: Don Ramón Herrera Campos.

Concurso número 8. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Presidente titular: Don Manuel Martín Rodríguez. Vocal Secretario titular: Don Juan Hernández Armenteros.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA**Profesor titular de Universidad**

Concursos convocados por Resolución de 16 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30), en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso número 58. Área de conocimiento: «Prehistoria». Presidente titular: Martín Almagro Gorbea. Vocal Secretaria titular: Doña Francisca Chaves Tristán.

Concurso número 60. Área de conocimiento: «Prehistoria». Presidenta titular: Doña Milagros Gil-Mascarell Bosca. Vocal Secretaria titular: Doña Francisca Chaves Tristán.

UNIVERSIDAD DE MALAGA**Catedrático de Universidad**

Concursos convocados por Resolución de 15 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso número 1. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Presidente titular: Don Manuel Ortigueira Bouzada. Vocal Secretario titular: Don Francisco Tarragó Sabaté.

Profesor titular de Universidad

Concurso número 2. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Presidente titular: Don José María Requena Jiménez. Vocal Secretario titular: Don Daniel Carrasco Díaz.

Concurso número 3. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Presidente titular: Don Vicente García Martín. Vocal Secretario titular: Don Daniel Carrasco Díaz.

Concurso número 4. Área de conocimiento: «Estudios Árabes e Islámicos». Presidente titular: Don José María Fornes Besteiro. Vocal Secretaria titular: Doña María Paz Torres Palomo.

Concurso número 5. Área de conocimiento: «Filología Española». Presidente titular: Don Cristóbal Cuevas García. Vocal Secretario titular: Don Salvador Montesa Peydro.

Concurso número 6. Área de conocimiento: «Filología Española». Presidente titular: Don Cristóbal Cuevas García. Vocal Secretario titular: Don Francisco J. Díaz de Castro.

Concurso número 7. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Presidente titular: Don Manuel Martín Rodríguez. Vocal Secretario titular: Don Juan Torres López.

Concurso número 8. Área de conocimiento: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Presidente titular: Don Pascual Martínez Freire. Vocal Secretario titular: Don Antonio Benítez López.

Concurso número 9. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Presidente titular: Don José E. López de Coca Castañer. Vocal Secretario titular: Don Francisco Alijo Hidalgo.

Concurso número 10. Área de conocimiento: «Arqueología». Presidente titular: Don Alberto Balil Illana. Vocal Secretario titular: Don Pedro Rodríguez Oliva.

Catedrático de Escuela Universitaria

Concurso número 11. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Presidente titular: Don Francisco Rivas Martínez. Vocal Secretaria titular: Doña Rosa Ana Clemente Esteban.

Profesor titular de Escuela Universitaria

Concursos números 12 y 13. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Presidente titular: Don Manuel del Campo del Campo. Vocal Secretaria titular: Doña Alicia Gómez Blanco.

Concurso número 14. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Presidenta titular: Doña Luisa Martínez García. Vocal Secretario titular: Don Manuel del Campo del Campo.

Concurso número 15. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Presidenta titular: Doña Gloria Medrano Mir. Vocal Secretaria titular: Doña Victoria Trianes Torres.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**Catedrático de Universidad**

Concurso convocado por Resolución de 15 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso número 154. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Presidenta titular: Doña Gloria Begué Cantón. Vocal Secretario titular: Don Jesús Ruiz-Huerta Carbonell.

20558 RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convocan a concurso y concurso de méritos plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11); Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo previsto en la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado; y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1, 6 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, C), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra C) del apartado primero del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores, Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieron la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuelas Universitarias con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquirieran en virtud de concurso convocado con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponda la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas en formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares, deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta de los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con la antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se cita.

Siete.-En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el

plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuviesen la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Alcalá de Henares, 4 de agosto de 1987.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.-Por ausencia, Julio Gutiérrez Muñoz.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Perfil docente: Docencia en Física para Médicos y Biólogos y otras asignaturas impartidas por el Departamento. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química, Física, Química Analítica e Ingeniería Química. Perfil docente: Química Analítica. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.
4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Perfil docente: Docencia de Química Orgánica de acuerdo con el plan de estudios de esta Universidad. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento al que está adscrita: Historia I y Filosofía. Perfil docente: Historia de Grecia y Roma. Clase de convocatoria: Concurso.
6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: Farmacia, Nutrición y Bromatología. Perfil docente: Docencia e Investigación de Análisis Bromatológico y Toxicológico (Facultad de Farmacia). Clase de convocatoria: Concurso.
7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: Farmacia, Nutrición y Bromatología. Perfil docente: Docencia e investigación en técnicas instrumentales. Clase de convocatoria: Concurso.
8. Dos plazas pertenecientes al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento al que está adscrita: Farmacia, Nutrición y Bromatología. Perfil docente: Docencia e Investigación en Farmacognosia (Facultad de Farmacia). Clase de convocatoria: Concurso.
9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Clase de convocatoria: Concurso.
10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de conocimiento
Departamento.....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono	
Municipio		Código postal		Provincia
Caso de ser funcionario público de carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras				

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE. D.

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE.....

BOE núm. 210

Miércoles 2 septiembre 1987

27031

MODELO CURRICULUM

UNIVERSIDAD DE

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación a la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VIII. OTRAS PUBLICACIONES	

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVIII. OTROS MERITOS

--